

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS: GRUPO QUÍMICO: PIRIMIDILOXIBENZOLICO. CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL IPCS/OMS 2009.

PRECAUCIONES PARA EVITAR DAÑOS A LAS PERSONAS QUE LO APLICAN O MANIPULAN Y A TERCEROS: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR DURANTE LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de ingestión NO provocar el vómito. En caso de contacto con la piel, quitar la ropa contaminada lavar con abundante agua y jabón. En caso de inhalación, retire a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado. En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua limpia durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. Realizar consulta médica en todos los casos, llevando la etiqueta y/o el envase del producto. ANTÍDOTOS: No tiene.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722. CONCURRR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.

NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA.

ADVERTENCIAS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PELIGROSIDAD A ORGANISMOS ACUÁTICOS Y PECES, AVES Y ABEJAS: ECOTOXICOLOGÍA: Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico. Toxicidad para peces: Prácticamente no tóxico. Toxicidad para abejas: Virtualmente no tóxico. No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple Lavado" del mismo volcando el líquido restante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase para evitar su reutilización. Trasladar los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno B".



entre usted y sus cultivos

AGRIBAC 40 SC

herbicida

SUSPENSIÓN CONCENTRADA

Ingrediente Activo	Porcentaje en peso	Contenido en volumen
Bispyribac Sodio	33,9 %	400 g/L

PRODUCTO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.

Registro N°: 3699 LOTE:

FABRICACIÓN: VENCIMIENTO:

FABRICANTE: JIANGSU INSTITUTE OF ECONOMICS CO. LTD.
ORIGEN: China. USO AGRÍCOLA

CONTENIDO NETO:
LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA
(Y EL FOLLETO ADJUNTO -si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Registra, importa y distribuye: AGRITEC S.A.

Planta: Cno. Melilla 1501 esq. Cno. del Fortin.

Administración: Avda. Gral. Rondeau 2363

Telefax: 2924 4813* MONTEVIDEO - URUGUAY.

www.agritec.com.uy • E-Mail: info@agritec.com.uy

GENERALIZACIONES, MODO DE ACCIÓN SOBRE LA PLAGA O EL CULTIVO: INSTRUCCIONES DE USO: AGRIBAC 40 SC es un herbicida sistémico, selectivo para el cultivo de arroz, recomendado fundamentalmente para el control post emergente de capines, observándose además efecto sobre ciperáceas y malezas de hoja ancha. AGRIBAC 40 SC actúa inhibiendo la enzima acetato lactato sintetazas bloqueando la biosíntesis de aminoácidos, con detención del crecimiento, clorosis y muerte de las malezas.

Cultivo o sitio de aplicación	Nombre Común	Plaga Nombre Científico	Dosis L/ha	Observaciones
	Capin	Echinochloa crusgalli Echinochloa colona Echinochloa sp.		
Arroz	Cipero Duraznillo de Agua Enredadera Anual Gambarrusa Pasto Bolita Sanguinaria Verdolaga	Cyperus esculentus Ludwigia pepeloides Polygonum convolvulus Alternanthera philoxeroides Cyperus rotundus Polygonum aviculare Portulaca oleracea	0,100 - 0,125	Agregar siempre un humectante no iónico.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: Para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes se recomienda rotar o combinar con herbicidas de diferente modo de acción. Se debe observar la presencia de malezas sin controlar investigando la causa de su permanencia. Elimínela para evitar su propagación.

MOMENTO(S) DE APLICACIÓN: Para el caso de los capines, aplicar cuando los mismos tengan de 1 a 10 a 3 macollos, siempre en condiciones de suelo húmedo o saturado. Inundar permanentemente el total del área tratada con AGRIBAC 40 SC entre las 24 y 72 horas posteriores a la acación. Para el resto de las malezas AGRIBAC 40 SC es efectivo solamente si es aplicado durante las primeras etapas de desarrollo de las mismas. NÚMERO, FRECUENCIA, O ESPACIAMIENTO DE APLICACIONES SI CORRESPONDE: Normalmente una sola aplicación efectuada correctamente es suficiente para lograr un buen control. COMPATIBILIDAD: Es compatible con los herbicidas de uso corriente en arroz, como ser Clomazone y Quinclorac. No debe aplicarse con Propanil. Puede ser aplicado con la mayoría de los insecticidas, incluyendo organofosforados y carbamatos. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. Ante cualquier duda consultar al Departamento Técnico de Agritec S.A..

FITOTOXICIDAD: Se recomienda no aplicar sobre la variedad INIA Tacuari. Se sugiere siempre consultar con el Departamento Técnico de Agritec S.A., antes de realizar una aplicación. EVITE DERIVAR A CULTIVOS SUSCEPTIBLES: Trigo, cebada, maíz, sorgo y soja. TIEMPO DE ESPERA: Arroz: 75 días. TIEMPO DE REINGRESO AL CULTIVO: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización sobre el cultivo haya secado completamente. MODO DE PREPARACIÓN Y TÉCNICA DE APLICACIÓN: Agite bien el envase de AGRIBAC 40 SC antes de usar. Llene el tanque de la máquina pulverizadora hasta la mitad de su capacidad con agua limpia. Con el agitador en funcionamiento, agregue la dosis a utilizar de AGRIBAC 40 SC. Luego agregue agua hasta completar el llenado de la pulverizadora. Aplicar siempre con el agitador en funcionamiento. Se recomienda agregar un humectante no iónico. No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. AGRIBAC 40 SC puede ser aplicado con equipo terrestre o aéreo buscando siempre lograr una cobertura total y uniforme de la superficie a tratar fijando como objetivos coberturas de 30 a 40 impactos por cm². En aplicaciones terrestres utilizar picos de abanico plano calibrando la máquina con baja presión (30-50 lbs) utilizando un volumen de 70-120 lts de agua/ha. En aplicaciones aéreas calibrar la máquina con un gasto de agua entre 10-30 lts de agua/ha. No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. No realizar aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 50 metros del límite del predio de escuelas rurales. No realizar aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 30 metros del límite del predio de escuelas rurales.



CUIDADO



x3